

El Patrimonio Cultural y la enseñanza de la Historia Local en la formación del estudiante universitario

The Cultural Heritage and the teaching of the Local History in the university student's formation

MSc. Liliam Inés Ávila-Maldonado, lavila@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La Universidad como institución social a de desempeñar un rol imprescindible en la formación del estudiante universitario. Dentro de la misma un papel fundamental lo constituye el conocimiento y preservación de nuestra cultura. En éste sentido, no debemos restringimos a una percepción limitada del concepto, y por tanto a su enseñanza a través de una asignatura y/o disciplina, enmarcada en algunos elementos del programa que se imparte. No siempre se aprovechan todas las potencialidades para lograr ese profesional integral que necesitamos formar. Si se adentra al estudiante en el estudio del Patrimonio Cultural, y su relación con la enseñanza de la Historia Local, su formación será más amplia. Si bien su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales no es algo nuevo, no siempre se evidencia su tratamiento en el currículo y la práctica de la enseñanza, dígase de la historia, u otras ramas del conocimiento.

Palabras clave: Patrimonio Cultural, enseñanza, Historia Local, formación.

Abstract

The University like social institution to of carrying out an indispensable list in the university student's formation. Inside the same one a fundamental paper constitutes it the knowledge and preservation of our culture. In this sense, we don't should we restrict to a limited perception of the concept, and therefore to their teaching through a subject y/o disciplines, framed in some elements of the program that it is imparted. They not always take advantage all the potentialities to achieve that integral professional that we need to form. If goes into to the student in the study of the Cultural Heritage, and their relationship with the teaching of the Local History, their formation will be wider. Although its use in the process of teaching-learning of the Social Sciences is not something new, its treatment is not always evidenced in the curriculum and the practice of the teaching, say you of the history, or other branches of the knowledge.

Key words: Cultural Heritage, teaching, Local History, training.

Introducción

La Universidad como institución social en el siglo XXI está abocada a desempeñar un rol primordial en la formación general del estudiante universitario. La enseñanza universitaria en Cuba, atraviesa por un proceso de perfeccionamiento y está llamada a preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad (Horruitiner, 2009), siendo ésta una misión esencial de la educación superior.

Para ampliar la formación de nuestro estudiantado, y contribuir a lograr en él una dimensión humanista, un papel fundamental lo constituye el conocimiento y preservación de nuestra cultura. En éste sentido, no debemos restringimos a una percepción limitada del concepto, y por tanto a su enseñanza a través de una asignatura y/o disciplina, enmarcada en algunos elementos del programa que se imparte. No siempre se aprovechan todas las potencialidades para lograr ese profesional integral que necesitamos formar. Si se adentra al estudiante en el estudio del Patrimonio Cultural, y su relación con la enseñanza de la Historia Local, su formación será más amplia. Si bien su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales no es algo nuevo, no siempre se evidencia su tratamiento en el currículo y la práctica de la enseñanza, dígase de la historia, u otras ramas del conocimiento.

Desarrollo

El Patrimonio Cultural y la enseñanza de la Historia Local. Conceptualización

En la actualidad, las temáticas relacionadas con el Patrimonio Cultural, sus potencialidades para fomentar la identidad cultural, así como su uso en la enseñanza, por tanto, su incorporación al proceso pedagógico, revisten cada vez mayor vigencia. En Cuba, si bien se ha potenciado, desde las enseñanzas precedentes, la necesaria relación de la historia local, regional y nacional, no sólo en lo curricular, sino en la formación integral del educando, resulta vital una mayor utilización del Patrimonio Cultural, si tenemos en consideración todos los componentes del mismo, pues en primera instancia ha de potenciarse como contenidos de la enseñanza de la historia local, y como fuente de conocimiento histórico.

En el artículo primero de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada por la conferencia general de la Unesco, en su XVII

reunión realizada en París el 16 de noviembre de 1972, se esboza una definición clásica del patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Unesco, 1972).

Como complemento de ese tratado, la Unesco aprobó, el 17 de octubre del 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual definió que:

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Unesco, 2003).

La Ley No.1, Ley de Protección del Patrimonio Cultural de Cuba del 4 de agosto de 1977, establece en su artículo 1 que tiene como objeto:

(...) la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y establecer medios idóneos de protección de los mismos (Mincult, 1977).

Martha Arjona (1986) expresa:

(...) Reconocemos como patrimonio cultural a aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura general, como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna; las colecciones u objetos de interés científico y técnico; el producto de las excavaciones arqueológicas; los bienes de interés artístico –tales como los objetos originales de las artes plásticas, decorativas y aplicadas al arte popular-, los documentos y objetos etnológicos o folklóricos; los manuscritos raros, incunables y otros archivos, incluso fotográficos; las partituras musicales originales e impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos; construcciones o sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social; las tradiciones populares urbanas y rurales y las formaciones geológicas o fisiográficas del pasado o testimonios sobresalientes del presente, que conforman las evidencias por la que se identifica la cultura nacional (Arjona, 1986).

En la Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales la Unesco (1998) plantea la necesidad de:

(...) Renovar la definición tradicional de patrimonio, el cual hoy tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente. Mediante estos elementos, grupos sociales reconocen la identidad y se someten a pasarla a las generaciones futuras de una manera mejor y enriquecida. (Unesco, 1998).

Se evidencia que el concepto resulta ser dinámico, amplio y abarca diversas ideas, campos, que encierra aspectos intangibles, el cual no olvida su valor esencial y cómo contribuye a la identidad de cada sociedad. Se ha ampliado su carácter integral y multidisciplinar, se introduce nuevos contenidos y apelativos para definir nuevas formas del patrimonio, como el natural, documental, bibliográfico, paisajístico, paleontológico, etnográfico, arqueológico (Rubio, 1999), que en la segunda mitad del siglo XX se asumió como Patrimonio Cultural.

Por tanto el Patrimonio Cultural ya no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende tanto tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

La investigadora cubana Álvarez de Zayas señala el Patrimonio cultural como: “(...) complejo histórico-natural-cultural, que se expresa en unos espacios determinados y en el que nos hallamos implicados, tanto nuestros antepasados como nosotros mismos a través de un proceso temporal, en el que logramos salvaguardar ejemplos singulares, tangibles e intangibles, que constituyen la idiosincrasia que nos identifica como seres sociales” (Álvarez de Zayas, 2004). La estudiosa muestra una definición amplia que nos acerca al fenómeno real integral, comprendido en su relación histórica e identitaria.

La evolución del concepto patrimonio y su relación con lo histórico hasta finales del siglo XIX se distinguió por la necesidad de preservar el legado de las generaciones pasadas, basado en una historia como pasado y vinculada a la herencia que debe transmitirse de generación en generación. El papel de los museos como instituciones encargadas de cuidar y conservar los objetos y obras de interés para la cultura; así como el valor alcanzado por los monumentos, su cuidado y protección, respondió no sólo a sus valores artísticos, sino también históricos.

Sin embargo, a inicios del siglo XX, como resultado de la apertura de la ciencia histórica al resto de las ciencias sociales, los objetos patrimoniales de interés para el Arte, la Arqueología, la Museografía, la Numismática, si bien representan otras dimensiones del patrimonio, al ser connotados como fuentes para los estudios históricos, son portadores de información que sirve para explicar e interpretar la realidad histórico-social a ellos vinculada y se convierten de hecho en un valor complementado al concepto de patrimonio cultural; y es aquí donde dicho valor adquirido por los bienes patrimoniales como fuentes para conocer la historia local revisten un mayor significado, pues el vínculo patrimonio cultural-historia local puede ser un importante punto de partida para un aprendizaje que proporcione la construcción del conocimiento histórico.

En las indagaciones realizadas por la autora del presente artículo se ha percibido que el tratamiento de la historia local y sus vínculos con la enseñanza y la formación identitaria ha sido amplio. Sobre el significado y trascendencia de la historia local, se

entiende que (...) lo local está referido a la localidad, y una localidad, desde el punto de vista que interesa a la investigación, se considera como: un territorio, más o menos extenso, con una población estable, históricamente constituida, con una organización económica-social y política, culturalmente definida, que forma parte y se supedita, de alguna forma, a una estructura mayor, superior o más compleja (...) (Acebo, 1991).

Laurencio (2002) destaca el aspecto educativo que aporta la historia local, lo identifica como (...) un acto viable para la reconstrucción del ambiente histórico; la utilización didáctica del paisaje histórico humanizado, los edificios, parques, casas, iglesias, calles, monumentos, museos; entre otros aspectos que guardan relación con los hechos, procesos y figuras de relevancia de la historia, amplía el horizonte informativo de esta disciplina, al denotar y concretar la visualización de las experiencias sociales de los alumnos en la formación del sistema de conocimientos históricos, aunque sus reflexiones se concretan al profesor de Historia (Laurencio, 2002).

El profesor William Mengana enfatiza que:

La aplicación de la visión integradora historia local-Historia de Cuba permite combinar de manera armónica las diferentes formas de enseñanza, siendo la clase el eslabón fundamental a partir del cual se puede establecer una estrecha integración con la localidad, con la comunidad y darle explicación a muchos fenómenos que son desconocidos por los estudiantes; y que a partir de su conocimiento, análisis y valoración tendrán una utilidad práctica, que pueda servir para darle a conocer a sus familiares, amigos, vecinos y visitantes aspectos importantes sobre los hechos ocurridos en su territorio así como su significación; establecer un vínculo entre los conocimientos generales que aprenden de la Historia de Cuba y los conocimientos particulares que poseen de la localidad (...) (Mengana, 2015)

La relación entre el Patrimonio Cultural y la Historia Local la particularizamos a partir de cómo las obras del patrimonio cultural han de ser utilizadas como fuentes del conocimiento histórico, y por tanto se pueden emplear como contenido de enseñanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia Local. En éste sentido destacamos:

- Los monumentos, conjuntos y lugares, sobre todo aquellos que han sido declarados Monumentos Nacionales, por su invaluable valor histórico, cultural o social, y que tienen un vínculo estrecho con determinados acontecimientos históricos de nuestro país, y de gran repercusión local.

- El patrimonio cultural inmaterial.
- Los documentos, los manuscritos raros, y archivos fotográficos.
- Los centros históricos urbanos, destacamos el Centro histórico urbano de la antigua ciudad de Santiago de Cuba, municipio Santiago de Cuba, provincia Santiago de Cuba.
- El patrimonio natural, arqueológico, paisajístico, paleontológico, y etnográfico. Destacamos sitios declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El Patrimonio Cultural en el currículo del estudiante universitario: un acercamiento desde la enseñanza de la Historia d Cuba y sus vínculos con la Historia Local

La Universidad Cubana actual tiene diseñado, de manera general, un currículo de estudio de la Historia de Cuba, basada, en el caso de los Centros de Estudios de la Educación Superior adscriptos al MES, en un programa que en correspondencia con las carreras y los Planes de Estudio, la asumen en los primeros años de estudio. Su objetivo fundamental, la sistematización de una concepción científica sobre el surgimiento y evolución de la sociedad cubana y la comprensión de la contemporaneidad a partir del proceso histórico precedente.

El estudio de la Historia de Cuba, permite a los alumnos interpretar desde una perspectiva histórica, el despliegue y solución del problema nacional como fundamento de la sociedad cubana actual; y analizar las diferentes posiciones en el plano político-ideológico ante el problema nacional y la significación del auge del pensamiento marxista-leninista y antimperialista así como el papel protagónico de la clase obrera en la creación de las premisas para la Revolución Socialista (Programa Analítico de la Asignatura de Historia de Cuba, 2008).

Dentro del sistema de habilidades se destaca la necesidad de trabajar con fuentes históricas que les permitan la obtención de nuevos conocimientos de la historia nacional; sin embargo no se hace énfasis en hechos de la historia local, de gran repercusión nacional, vinculados al Patrimonio Cultural de la Nación Cubana, por tanto evaluamos como vital, para el logro de ésta habilidad, particularizar en los estrechos vínculos historia nacional–historia local y sus relaciones con el Patrimonio Cultural, en éste caso de Santiago de Cuba.

En el sistema de invariantes y/o contenidos de la asignatura se potencian aquellos acontecimientos de contribuyen al proceso de formación, desarrollo y consolidación de

nuestra nacionalidad nación; el inicio y desarrollo de la crisis del sistema neocolonial en Cuba; y el establecimiento del poder revolucionario, sus características, y los principales procesos de la Revolución Cubana. A lo largo del desarrollo de los contenidos tampoco se potencian hechos de índole local, vinculados al nuestro Patrimonio Cultural. En la temática dónde se hace énfasis al respecto es en el Tema 3: La lucha del pueblo cubano por su plena independencia en la década del 50, por el impacto de los sucesos del 26 de julio de 1953, pero más bien por los hechos históricos, no por sus valores patrimoniales.

Por lo que a lo largo del programa de Historia de Cuba en la Educación Superior, se pueden potenciar otros hechos de gran repercusión en nuestro proceso de formación, desarrollo y consolidación de nuestra nacionalidad y nación; su uso didáctico constituye un instrumento para abordar la construcción del conocimiento y del pensamiento social del estudiante, y es evidente una escasa presencia del Patrimonio Cultural en el currículo, y sus vínculos con la Historia Local.

Patrimonio Cultural y la enseñanza de la Historia Local: propuesta de tratamiento metodológico

Santiago de Cuba es rico en importantes tradiciones culturales, históricas y económicas. Su acervo cultural, en el amplio sentido de la palabra, se manifiesta en obras consideradas como Patrimonio Cultural, no sólo de la nación cubana, sino también para la Humanidad. Su utilización, dentro o fuera del aula, es un recurso idóneo, con independencia de la edad y las características del alumnado, para la profundización del conocimiento, de ahí, la importancia de incluir una serie de contenidos, que tienen como sustento su utilización didáctica.

Se plantea así la tarea de seleccionar, desde la concepción histórica y pedagógica, propuestas de las obras del patrimonio cultural de Santiago de Cuba, como fuente del conocimiento histórico, que serán utilizados como recurso y contenido de enseñanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba como asignatura, y sus vínculos con la Historia Local. Las propuestas seleccionadas no encierran un solo hecho histórico, sino que pueden ser utilizadas en diferentes momentos del programa de Historia de Cuba.

En el desarrollo de Tema III: La lucha del pueblo cubano por su plena independencia en la década del 50, del programa de Historia de Cuba (MES, 2008), se puede desarrollar el uso didáctico del patrimonio cultural, y de estrecho vínculo con nuestra Historia Local.

Destacamos un conjunto de lugares vinculados a los hechos más relevantes de esta etapa definitiva de las luchas independentistas.

Acciones desarrolladas por los docentes:

- I. Una vez seleccionados los contenidos del Tema III, se propone que el profesor analice las temáticas del texto básico (CUBA Seis décadas de historia entre 1899 y 1959), particularizando en cuáles sugieren, de los hechos de la localidad que se vinculan directamente con los acontecimientos de gran impacto nacional en éste período de la década de 1950.
- II. Se les orientará a los estudiantes una Guía de Observación para la visitas a los sitios patrimoniales.
- III. Posteriormente, a través de Conferencias y Clases Prácticas en estos sitios, se explicará a los estudiantes los hechos acontecidos, vinculados a los sucesos del 26 de julio de 1953, no solo cuestiones propiamente de los acontecimientos históricos, sino argumentando también qué otros valores poseen los lugares visitados, o hechos referenciados, para ser considerados como Patrimonio Cultural, de ahí que se utilizan los siguientes lugares patrimoniales y de nuestra historia local:

Granjita Siboney:

Vinculada con los sucesos del 26 de julio de 1953, fue alquilada por Abel Santamaría Cuadrado, en víspera de estos hechos, y por tanto utilizada por los asaltantes al Cuartel Moncada, y demás sitios vinculados a la acción, para los preparativos de los mismos. De ella salieron en la madrugada del 26 de julio de 1953 los asaltantes.

Cuartel Moncada (Ciudad Escolar 26 de Julio):

El hecho más relevante lo constituye los acontecimientos del 26 de julio de 1953. Es meritorio destacar como desde su primera construcción, inaugurado en 1862, tuvo un carácter de prisión, patriotas cubanos, de la gesta independentista de los Diez Años, fueron encarcelados allí, como el general Guillermo Moncada. El Cuartel, era uno de los principales baluartes de la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba, sería un objetivo esencial para la joven generación que intentó tomarlo para levantar en armas la ciudad de Santiago de Cuba e iniciar el levantamiento en el resto del país.

En visita al lugar, los estudiantes conocerán las principales características de nuestro país en la República Neocolonial, en hechos acontecidos en víspera de los

acontecimientos de julio de 1953, los preparativos y desarrollo de las acciones, y otros ocurridos posteriormente, el asesinato de los moncadistas, las tortura a que fueron sometidos, y una panorámica de hechos ocurridos luego de la salida del presidio de los sobrevivientes, los acontecimientos del desembarco del Granma y la lucha insurreccional, hasta el triunfo de la Revolución Cubana.

Palacio de Justicia:

De igual forma, la referencia a este lugar, la encontramos fundamentalmente, al ser uno de los lugares donde se ubicaron los asaltantes el 26 de julio de 1953, que al mando de Raúl Castro Ruz, apoyarían la toma del Cuartel Moncada, como objetivo esencial. Éste lugar también fue escenario de los procesos judiciales vinculados a la última etapa de la lucha insurreccional.

Complejo Histórico Abel Santamaría, Antiguo Hospital Saturnino Lora:

Se ofrece una panorámica de la situación socio-económica y política existente en Cuba durante la década de 1950. Se ilustran los seis problemas fundamentales, que expresó el compañero Fidel Castro durante su alegato de autodefensa, por los sucesos del 26 de julio de 1953, y que más tarde quedaran recogidos en *La Historia me Absolverá*. Se dedica especial tema a los combatientes caídos en los sucesos mencionados, con énfasis en Abel Santamaría Cuadrado. Un lugar especial lo constituye la sala, donde fue celebrada la última sesión del juicio a Fidel Castro Ruz, y fue juzgado.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, Antigua Real Cárcel Municipal:

La referencia a éste lugar la insertamos, no sólo al exponer, en el Tema I del programa, que fue la cárcel donde estuvieron presos importantes figuras y patriotas durante el período colonial, como Pedro (Perucho Figueredo), Emilio Bacardí, Antonio Guiterras, Frank País García, José Tey Saint-Blancard y Otto Parellada, sino que allí guardaron también presidio los jóvenes vinculados a los sucesos del Moncada, quienes luego fueron trasladados al Presidio Modelo, y otras figuras revolucionarias.

Loma del Intendente:

Destacamos, que es un conjunto formado por diferentes edificaciones vinculadas a hechos significativos para nuestra ciudad, en uno de los salones, del entonces Hospital de la Caridad, fue velado el cadáver del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. En la década de 1950, en una edificación contigua, radicó la jefatura de la policía batistiana, uno de los lugares escogidos para ser tomado el 30 de noviembre de 1956. En

las cercanías del lugar cayeron los jóvenes revolucionarios: Antonio Alomá Serrano (Tony), Otto Parellada y José Tey Saint-Blancard (Pepito).

Antiguo Ayuntamiento de Santiago de Cuba:

En la primera Conferencia sobre el Tema de la Revolución Cubana en el poder, uno de los lugares más trascendentales de nuestro patrimonio al que podemos hacer referencia, es al Ayuntamiento de Santiago de Cuba, un inmueble de indiscutibles valores estéticos, concebido como una edificación neocolonial, dotada de un rico mobiliario y ambientada con notables obras de arte. Desde su balcón central el Comandante Fidel Castro proclama en la madrugada del 2 de enero de 1959 el triunfo de la Revolución. Desde éste lugar juró como Presidente Provisional de la República el doctor Manuel Urrutia Lleó; y años más tardes, en 1984, se le otorga a la ciudad de Santiago de Cuba, el Título Honorífico de Héroe de la República de Cuba y la Orden Antonio Maceo.

Conclusiones

- 1. Se puede aseverar que la Educación Superior Cubana está abocada a lograr la formación de un profesional cada vez más integral, teniendo una visión más actualizada acerca de la necesidad de tener en cuenta el papel de la cultura en el logro de dicho objetivo, de ahí que los profesionales de la educación deben asumir nuevos retos educativos, para lograr en la enseñanza universitaria profundizar cuestiones relacionadas con la historia de nuestro país.*
- 2. Un instrumento idóneo para potenciar otras formas de enseñanza, es la utilización didáctica del Patrimonio Cultural, y sus vínculos con la Historia Local, utilizando diferentes vías para ello, y con un adecuado trabajo metodológico.*
- 3. En particular, en el patrimonio de Santiago de Cuba, podemos encontrar disímiles referencias de hechos, personalidades y lugares trascendentales para el conocimiento de nuestra historia patria, que dada su escasa presencia en el currículo, y en los libros de texto y otros materiales curriculares, para la enseñanza universitaria, proponemos insertarlo dentro del programa de Historia de Cuba que se imparte hoy en la Universidad.*
- 4. Con la aplicación de ésta propuesta se constató, en un diagnóstico inicial, el limitado o nulo conocimiento de los estudiantes del primer año, sobre*

acontecimientos desarrollados en Santiago de Cuba, de impacto no solo local, sino de alcance nacional e internacional, y cómo muchos de los lugares relacionados se constituyen como patrimonio, nacional y de la humanidad. La motivación ha sido elevada, y se ha reflejado la elevación de los conocimientos históricos luego de la aplicación de ésta experiencia pedagógica.

Referencias bibliográficas

1. Acebo M., W. (1991). *Apuntes para una metodología de la enseñanza de la historia local en su vinculación con la historia patria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Arjona, M. (1986). *Patrimonio Cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
3. Colectivo de Autores. (2013). *Testigos patrimoniales de una gesta heroica*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
4. Unesco. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de <http://www.todopatrimonio.com/patrimonioinmaterial>.
5. Real Academia Española. (2014). *Diccionario*. Recuperado de <http://www.dpd.es>.
6. Laurencio, A. (2002). *La Historia Local de Holguín y su proyección axiológica en la secundaria básica*. (Tesis de doctorado). Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
7. Rivera, M. (2005). *El Patrimonio Cultural de la Localidad y su contribución al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en Secundaria Básica*. (Tesis de doctorado). Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
8. Mengana R., W. (2015). *La historia local en el desarrollo de la cultura histórico-profesional pedagógica*. (Tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
9. Palomo, A., Gricell, A.; González B., A. (2015). *A propósito de la dimensión histórica del patrimonio y su proyección hacia el fortalecimiento de la identidad social*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2015/06/identidad-social.html>
10. Unesco. (1998). *Informe final Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.todopatrimonio.com/politicasculturales>.
11. Mincult. (1977). *Ley no. 1 de 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales Decreto no. 55*. Recuperado de <http://www.cnpe/legisl/decreto55.html>
12. Rubio D., A. (1999). El Patrimonio como laberinto y paradoja. *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. (25), Año VI, pp. 22–33.
13. Unesco. (2003). *Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de <file:///F:/doc.SectorCultura.UNESCO.htm>
14. MES. (2008). *Plan de Estudio "D"*. Dpto. Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales y Económicas. Universidad de La Habana.